



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Trabajo, Empleo y Previsión
Social

COMUNICADO 41/2020

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución Ministerial N° 273/59 de 10 de julio de 1959, recuerda a la ciudadanía en general que el 22 de julio de cada gestión se conmemora el **“Día del Trabajador Municipal de Bolivia”**, por lo que se **DISPONE TOLERANCIA LABORAL** el día miércoles 22 de julio del presente año, para todos los trabajadores municipales a nivel nacional.

La Paz, 21 de julio de 2020

Sergio Cardozo Subieta
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado

Dirección: Calle Yanacochoa esq. Mercado s/n Teléfono: Central Piloto 2408606
www.mintrabajo.gob.bo